

CUENTA PÚBLICA 2024

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA, RAMO 55 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES	1		1	\$41,891.2	
LABORALES	4		4	\$2,610.7	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)	1		1		€ 99,751.38
TOTAL	6		6	\$44,501.9	€ 99,751.38

- Juicio Ordinario Mercantil en contra de la AEM, se encuentra en una etapa de desahogo de pruebas, actuando de conformidad a las etapas procesales establecidas en la normatividad aplicable de la materia, con una probabilidad de ocurrencia media y una prioridad de atención alta, el impacto económico para la entidad será en caso de que la autoridad competente de cada uno de los juicios referidos dicte laudo y/o sentencia favorable a los actores de cada litigio, representaría un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. Monto demandado 41,891.2 miles de pesos. En ese sentido, el criterio legal que respalda la existencia de este juicio es la NOR_01_08_011 para los Estados e Información Contable emitido por el CONAC.
- Juicio Laboral en contra de la AEM, se encuentra en una etapa de ofrecimiento de pruebas, actuando de conformidad a las etapas procesales establecidas en la normatividad aplicable de la materia, con una probabilidad de ocurrencia baja y una prioridad de atención alta, el impacto económico para la entidad será en caso de que la autoridad competente de cada uno de los juicios referidos dicte laudo y/o sentencia favorable a los actores de cada litigio, representaría un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. Monto estimado 198.8 miles de pesos. En ese sentido, el criterio legal que respalda la existencia de este juicio es la NOR_01_08_011 para los Estados e Información Contable emitido por el CONAC.
- Juicio laboral en contra de la AEM, se encuentra en la etapa de ofrecimiento de pruebas, actuando de conformidad a las etapas procesales establecidas en la normatividad aplicable de la materia, con una probabilidad de ocurrencia baja y una prioridad de atención alta, el impacto

económico para la entidad será en caso de que la autoridad competente de cada uno de los juicios referidos dicte laudo y/o sentencia favorable a los actores de cada litigio, representaría un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. Monto estimado 615.5 miles de pesos. En ese sentido, el criterio legal que respalda la existencia de este juicio es la NOR_01_08_011 para los Estados e Información Contable emitido por el CONAC.

- Juicio laboral en contra de la AEM, se encuentra en la etapa de ofrecimiento de pruebas, actuando de conformidad a las etapas procesales establecidas en la normatividad aplicable de la materia, con una probabilidad de ocurrencia baja y una prioridad de atención alta, el impacto económico para la entidad será en caso de que la autoridad competente de cada uno de los juicios referidos dicte laudo y/o sentencia favorable a los actores de cada litigio, representaría un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. Monto estimado 1,045.1 miles de pesos. En ese sentido, el criterio legal que respalda la existencia de este juicio es la NOR_01_08_011 para los Estados e Información Contable emitido por el CONAC.
- Juicio laboral en contra de la AEM, se encuentra en la etapa de ofrecimiento de pruebas, actuando de conformidad a las etapas procesales establecidas en la normatividad aplicable de la materia, con una probabilidad de ocurrencia baja y una prioridad de atención alta, el impacto económico para la entidad será en caso de que la autoridad competente de cada uno de los juicios referidos dicte laudo y/o sentencia favorable a los actores de cada litigio, representaría un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. Monto estimado 751.3 miles de pesos. En ese sentido, el criterio legal que respalda la existencia de este juicio es la NOR_01_08_011 para los Estados e Información Contable emitido por el CONAC.

Las cifras son las que están demandadas con los actores de todos los juicios; cantidades que vienen en el estimado de sus pretensiones motivo de las demandas, sin embargo, no es lo que la AEM considera que ocurra. La frecuencia con la que son revisados es diaria.

- Adicionalmente; la Federación Internacional de Astronáutica IAF por sus siglas en inglés; requiere a la Agencia Espacial Mexicana el reconocimiento y pago de un adeudo por \$99,751.38 euros, derivado del Convenio Específico firmado en el ejercicio 2016 para fungir como anfitrión en el Congreso Internacional de Astronáutica celebrado en Guadalajara, Jalisco; sin embargo, no se cuenta con el registro de dicho adeudo, Monto estimado 2,147.1 miles de pesos, la probabilidad de ocurrencia es baja.

Autorizó: DAVID VANEGAS CRUZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: DAVID VANEGAS CRUZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN